

NUE 64-A-2016 (JC)

López contra Municipalidad de Nuevo Cuscatlán

Sobreseimiento

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas con diez minutos del cinco de mayo de dos mil dieciséis.

El 13 de abril del presente año, **José Luis Miguel Martínez Corpeño** Oficial de Información de la **Municipalidad de Nuevo Cuscatlán**, remitió el expediente administrativo solicitado en el auto de admisión de la presente apelación de fecha 5 de abril de 2016.

El 20 de abril del presente año, **Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro** en su calidad de titular de la **Municipalidad de Nuevo Cuscatlán**, remitió el informe de ley solicitado por este Instituto en el auto de admisión de esta apelación.

El 29 de abril del presente año, se realizó la audiencia de avenimiento programada por el Comisionado Instructor del presente procedimiento de apelación **Jaime Mauricio Campos Pérez**, con la comparecencia de las partes, compareciendo como apoderado especial de **Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro** alcaldesa municipal de Nueva Cuscatlán **Conan Tonathiu Castro Ramírez**. En dicha audiencia **Castro Ramírez** entregó al apelante la información solicitada consistente en copias certificadas de las actas del concejo municipal de Nuevo Cuscatlán de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, información que **López** manifestó recibir a su entera conformidad y además agrego que desiste del presente procedimiento de apelación.

En consecuencia, dado que ha desaparecido la causal del recurso de apelación interpuesto y que el apelante ha expresado su desistimiento, de conformidad con el artículo 98 letra “d” de la Ley de Acceso a la Información Pública, se ha extinguido el objeto de este procedimiento. Por tanto, con base en la disposición legal antes citada y en los artículos 6 y 18 de la Constitución de la República, este Instituto **resuelve:**

a) Sobreseer el presente procedimiento de apelación iniciado por **Mario López**.

b) Tener por recibido, el expediente administrativo remitido por el Oficial de Información de la **Municipalidad de Nuevo Cuscatlán**.

